

CCOO exige negociar el nuevo modelo de organización de atención continuada del Sector Zaragoza I

Tras las informaciones hechas públicas a través de varios medios de comunicación acerca de la reestructuración de la atención continuada en el sector sanitario Zaragoza I, desde la FSS-CCOO Aragón nos sentimos obligados a puntualizar las decisiones adoptadas por el Departamento de Sanidad y por el Servicio Aragonés de Salud.

En primer lugar queremos dejar claro que por parte de CCOO hemos sido concedores de estos cambios a través de las noticias publicadas en los medios, en ningún momento se ha contado con nosotros para aportar nuestro punto de vista y aportar nuestra opinión para buscar una solución de este problema que sea satisfactoria para todas las partes implicadas, la población de la margen izquierda del Ebro y las propias personas que actualmente trabajan en los centros de salud afectados.

El rotundo fracaso en la gestión que desde el Servicio Aragonés de Salud se está haciendo ante esta situación quedó de manifiesto en el acto centralizado de adjudicación de plazas de médico/a de familia celebrado el pasado día 19 de septiembre, donde se ofertaron 9 plazas de MAC (médico/a de atención continuada) en el sector de Zaragoza I para poder cubrir las necesidades actuales que se venían desarrollando principalmente en el CS. Amparo Poch (Actur Oeste), resultando finalmente cubiertas tan solo 2 de ellas, quedando las otras 7 desiertas, situación habitual ante las malas condiciones laborales que conllevan las mismas y que resultan poco atractivas para las personas aspirantes y, por tanto, quedan sin cubrir en su mayor parte.

Ante esta situación que se viene repitiendo en el tiempo, desde CCOO hemos propuesto de manera reiterada que estos puestos de MAC sean incluidos en los equipos de atención primaria y sean reconvertidos a médicos/as de familia

potenciando las plantillas de los centros, esto supondría que serían cubiertos por las personas aspirantes, pudiendo proporcionar una atención continuada en cada sector con los recursos disponibles de una manera justa y equitativa.

Por el contrario, desde las autoridades sanitarias se ha optado por poner un parche que consideramos va a empeorar la atención que se venía prestando hasta este momento. Hasta las 20 horas de lunes a viernes la atención continuada se prestará en el propio centro de salud al que cada usuario esté adscrito, en principio esta medida puede ser aceptada y puede suponer un beneficio ya que acerca la atención al domicilio de las personas usuarias. El problema y perjuicio se produce en la atención desde las 20 horas y la proporcionada los sábados, domingos y festivos, donde se sustituye al actual centro de salud que presta esta atención, el CS. Amparo Poch, por el Hospital Nuestra Señora de Gracia y, en menor medida, por la MAZ para los usuarios del CS. Parque Goya.

A CCOO nos sorprende esta decisión ya que es contraria a las directrices aplicadas anteriormente, donde se intentaba potenciar la atención primaria para descongestionar las urgencias hospitalarias ya de por sí saturadas, con esta decisión se está invirtiendo el cauce y, personas con patologías no graves que perfectamente podían resolverse en el ámbito de atención primaria, se van a ver obligadas a acudir a un centro hospitalario para recibir la atención que precisen, colaborando de manera involuntaria a colapsar las urgencias y dificultar el buen funcionamiento del sistema.

Otro punto discutible es si el Hospital Nuestra Señora de Gracia es el lugar más idóneo para asumir esta demanda, tanto por la insuficiente capacidad para atender las urgencias actualmente al contar tan solo con tres boxes y no disponer de otro espacio de atención, como por el poco personal asignado para el servicio de urgencias, problema que se verá agudizado con el incremento que supone las nuevas personas que deberán acudir a este centro hospitalario, que se traduce en que los usuarios van a empeorar la atención que actualmente reciben por tener que desplazarse fuera de sus barrios situados en la margen izquierda del Ebro y los tiempos de espera van a incrementarse, de manera notoria, con la experiencia de lo que viene

sucediendo cuando se visitan las urgencias hospitalarias, que deben ser reservadas para la atención de patologías graves.

Finalmente, desde CCOO EXIGIMOS a la Consejería de Sanidad y al Servicio Aragonés de Salud que se sienta con los agentes sociales en los foros establecidos para, entre todos, buscar una solución a un problema que afecta de manera importante a la ciudadanía y a las personas que tienen que cuidar de ella, todos y todas las profesionales de los servicios sanitarios que desean prestar una atención de calidad en los ámbitos que correspondan.

